

DOÑA MENCIA



022 000092391 A761



GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA

Doña María de los Santos Córdoba Moreno, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Doña Mencía, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente

Moción que presenta el grupo municipal IU-A para exigir una reforma urgente del sistema de financiación local y medidas extraordinarias para municipios en riesgo financiero

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El actual sistema de financiación local es insuficiente para garantizar la adecuada prestación de servicios públicos por parte de los ayuntamientos.

La derogación del Real Decreto-ley 9/2024 ha agravado esta situación, poniendo en riesgo la autonomía local y el bienestar de millones de ciudadanos en todo el territorio español.

Los fondos fundamentales para la financiación municipal se han visto severamente afectados:

1. La Participación en los Ingresos del Estado (PIE) se ha reducido, impidiendo a los ayuntamientos afrontar la inflación y el aumento de costes en servicios básicos.
2. El Fondo Complementario de Financiación ha disminuido, afectando especialmente a los municipios de mayor población.
3. La Cesión de Recaudación de Impuestos del Estado se ha visto mermada, reduciendo la autonomía fiscal de los municipios.

Esta situación compromete servicios esenciales como:

- Servicios sociales
- Mantenimiento urbano
- Transporte público
- Cultura y deporte
- Programas de empleo y desarrollo local

Es inaceptable que el Partido Popular, junto con otros grupos parlamentarios, utilice a los municipios y a los ciudadanos como rehenes de sus intereses políticos. Esta actitud irresponsable pone en peligro el bienestar de millones de personas y la estabilidad financiera de nuestros ayuntamientos.

No podemos permitir que se juegue con las necesidades básicas de la población ni con la capacidad de los gobiernos locales para proporcionar servicios esenciales.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida de Doña Mencía, propone al Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Instar al Gobierno de España a impulsar de manera prioritaria y urgente la reforma del actual sistema de Financiación Local, de forma simultánea al de la Financiación Autónoma, garantizando recursos suficientes para la prestación de servicios públicos de calidad.

SEGUNDO. Exigir al Gobierno de España la implementación inmediata de medidas extraordinarias para solucionar la situación de aquellos Ayuntamientos en riesgo financiero o de sostenibilidad, incluyendo:

Reestructuración de la deuda municipal.

Flexibilización de los compromisos de pago.

Posibilidad de dación en pago de bienes municipales como compensación de deuda.

Rebaja sustancial de los intereses de la deuda con el Estado.

Establecimiento de periodos de carencia en el pago de la deuda.

TERCERO. Solicitar que estas medidas se apliquen a todas las Entidades Locales sin excepción, adaptándose a las circunstancias específicas de cada municipio mediante planes individualizados de actuación.

CUARTO. Exigir que cualquier medida singular adoptada para un Ayuntamiento en riesgo financiero se haga extensible al resto de Entidades Locales en situación similar, evitando discriminaciones y garantizando el principio de igualdad.

QUINTO. Instar a la convocatoria urgente de la Comisión Nacional de la Administración Local para realizar un seguimiento de estas actuaciones y establecer un marco de colaboración técnica entre el Gobierno de España, la FEMP y las Entidades Locales afectadas.

SEXTO. Exigir la elaboración y aprobación de unos Presupuestos Generales del Estado que prioricen:

- a) El aumento significativo de las partidas destinadas a los municipios.
- b) La inversión en servicios públicos esenciales.
- c) El fomento del desarrollo local sostenible.
- d) El refuerzo de la autonomía fiscal de los ayuntamientos.
- e) La implementación de medidas de redistribución para garantizar la igualdad de servicios en todo el territorio.

SEPTIMO. Dar traslado de estos acuerdos a la Presidencia del Gobierno, al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Política Territorial, a la Federación Española de Municipios y Provincias, y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados y en el Senado.

Doña Mencía 20 de Febrero de 2025



María de los Santos Córdoba Moreno
Portavoz Grupo Municipal Izquierda Unida
Ayuntamiento de Doña Mencía